DERECHOS Y LIBERTADES

REVISTA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO y DERECHOS HUMANOS

#50

Número 50, Época II, enero 2024

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba

2023 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS

FUNDACIÓN CULTURAL ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.
EDITORIAL

DERECHOS Y LIBERTADES

Número 50, Época II, Enero 2024

2023 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS
FECYT-008/2023
Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024

uc3m Universidad Carlos III de Madrid
Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba

FUNDACIÓN CULTURAL ENRIQUE LUÑO PEÑA

Dykinson, S.L.

La revista Derechos y Libertades está incluida en la Emerging Sources Citation Index, en ERIH PLUS y en la valoración integrada e índice de citas que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH) y figura en el catálogo de revistas de LATINDEX, Anvur (Italia) –categoría A–, MIAR, CARHUS, Qualis Brasil –categoría B1–, Dulcinea, International Political Science Abstract, Worldwide Political Science Abstracts, Philosopher's index, IBSS. Se encuentra incluida en el repositorio DIALNET.

La Revista superó la VIII Convocatoria de Evaluación de Calidad Editorial y Científica de las Revistas Científicas españolas y renovó el Sello de Calidad FECYT hasta 2024.

Derechos y Libertades se adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de las Publicaciones (COPE). Disponible en: *publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf*

Redacción y Administración

Revista Derechos y Libertades
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba
Universidad Carlos III de Madrid
c/ Madrid, 126
28903 Getafe (Madrid)

E-mail de la Revista:
franciscojavier.ansuategui@uc3m.es
derechosylibertades@uc3m.es

Adquisición y suscripciones

Dykinson, S.L.

Suscripción en papel
Ver boletín de suscripción al final de este número
y remitir en sobre cerrado a:
Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Suscripción versión electrónica (revista en pdf)
Compra directa a través de nuestra web
www.dykinson.com/derechosylibertades

Copyright © Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba
ISSN: 1133-0937
Depósito Legal: M-14515-1993 European Union

Edición y distribución:
Dykinson, S.L.
C/ Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Tels. +34 915 442 846 / 69. Fax: +34 915 446 040

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente personales de los autores

La editorial Dykinson, a los efectos previstos en el artículo 32.1, párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Derechos y Libertades, o partes de ellas, sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier acto de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, etc.) de la totalidad o parte de las páginas de Derechos y Libertades, precisará de la oportuna autorización, que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

Revista fundada por Gregorio Peces-Barba

Director:
Fco. Javier Ansuátegui Roig (Universidad Carlos III de Madrid)

Subdirector:
Javier Dorado Porras (Universidad Carlos III de Madrid)

Secretario:
Oscar Pérez de la Fuente (Universidad Carlos III de Madrid)

Consejo Científico

Fco. Javier Ansuátegui Roig (Universidad Carlos III de Madrid)
Rafael de Asís Roig (Universidad Carlos III de Madrid)
Ricardo Caracciolo (Universidad de Córdoba, Argentina)
Paolo Comanducci (Università di Genova)
J. C. Davis (†) (University of East Anglia)
Elías Díaz García (Universidad Autónoma de Madrid)
Ronald Dworkin (†) (New York University)
Eusebio Fernández García (Universidad Carlos III de Madrid)
Carlos Fernández Liesa (Universidad Carlos III de Madrid)
Vincenzo Ferrari (Università di Milano)
Juan Antonio García Amado (Universidad de León)
Peter Häberle (Universität Bayreuth)
Massimo La Torre (Università Magna Graecia di Catanzaro)
Mario Losano (Università del Piemonte Orientale "Amedeo Avogrado")
Javier de Lucas Martín (Universidad de Valencia)
Jesús Ignacio Martínez García (Universidad de Cantabria)
Gregorio Peces-Barba (†) (Universidad Carlos III de Madrid)
Antonio E. Pérez Luño (Universidad de Sevilla)
Pablo Pérez Tremps (Universidad Carlos III de Madrid)
Michel Rosenfeld (Yeshiva University)
Michel Troper (Université de Paris X-Nanterre)
Agustín Squella (Universidad de Valparaíso)
Luis Villar Borda (†) (Universidad Externado de Colombia)
Yves-Charles Zarka (Université René Descartes Paris 5-Sorbonne)
Gustavo Zagrebelsky (Università di Torino)
Virgilio Zapatero Gómez (Universidad de Alcalá)

Consejo de Redacción

María José Añón Roig (Universitat de València)
Federico Arcos Ramírez (Universidad de Almería)
María del Carmen Barranco Avilés (Universidad Carlos III de Madrid)
María de los Ángeles Bengoechea Gil (Universidad Pontificia de Comillas)
Diego Blázquez Martín (Universidad Carlos III de Madrid)
Ignacio Campoy Cervera (Universidad Carlos III de Madrid)
Patricia Cuenca Gómez (Universidad Carlos III de Madrid)
Javier Dorado Porras (Universidad Carlos III de Madrid)
María José Fariñas Dulce (Universidad Carlos III de Madrid)
José García Añón (Universitat de València)
Ricardo García Manrique (Universitat de Barcelona)
Cristina García Pascual (Universitat de València)
Ana Garriga Domínguez (Universidad de Vigo)
Jesús González Amuchastegui (†) (Universidad Complutense)
Rafael González-Tablas (Universidad de Sevilla)
Roberto Jiménez Cano (Universidad Carlos III de Madrid)
Carlos Lema Añón (Universidad Carlos III de Madrid)
Ángel Llamas Cascón (Universidad Carlos III de Madrid)
Fernando Llano Alonso (Universidad de Sevilla)
José Antonio López García (Universidad de Jaén)
Ángel Pelayo González-Torre (Universidad de Cantabria)
Oscar Pérez de la Fuente (Universidad Carlos III de Madrid)
Miguel Ángel Ramiro Avilés (Universidad de Alcalá)
Alberto del Real Alcalá (Universidad de Jaén)
José Luis Rey Pérez (Universidad Pontificia de Comillas)
Silvina Ribotta (Universidad Carlos III de Madrid)
Jesús Primitivo Rodríguez González (Universidad Rey Juan Carlos)
María Eugenia Rodríguez Palop (Universidad Carlos III de Madrid)
José Manuel Rodríguez Uribes (Universidad Carlos III de Madrid)
Mario Ruiz Sanz (†) (Universitat Rovira i Virgili)
Ramón Ruiz Ruiz (Universidad de Jaén)
Olga Sánchez Martínez (Universidad de Cantabria)
Javier Santamaría Ibeas (Universidad de Burgos)
Ángeles Solanes Corella (Universitat de València)
José Ignacio Solar Cayón (Universidad de Cantabria)

Coordinación:

Isabel García Sánchez-Mayoral
Sebastián Ibarra González

Sentido de la Revista

Derechos y Libertades es la revista semestral que publica el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba de la Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte, junto con las colecciones *Cuadernos Bartolomé de las Casas, Traducciones y Debates* de las publicaciones del Instituto.

La finalidad de *Derechos y Libertades* es constituir un foro de discusión y análisis en relación con los problemas teóricos y prácticos de los derechos humanos, desde las diversas perspectivas a través de las cuales éstos pueden ser analizados, entre las cuales sobresale la filosófico-jurídica. En este sentido, la revista también pretende ser un medio a través del cual se refleje la discusión contemporánea en el ámbito de la Filosofía del Derecho y de la Filosofía Política.

Derechos y Libertades se presenta al mismo tiempo como medio de expresión y publicación de las principales actividades e investigaciones que se desarrollan en el seno del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.

ÍNDICE

Nota del Director 11

MONOGRÁFICO
"LOS DESAFÍOS DEL DISCURSO DE LOS DERECHOS"

Cinco desafíos del discurso de los derechos 19
Five challenges of the rights discourse

Rafael de Asís

Los desafíos al discurso de los derechos humanos tras 50 números de *Derechos y Liberades* 27
Challenges to the discourse on human rights after 50 issues of Derechos y Libertades

María del Carmen Barranco Avilés

El uso, el abuso y el no uso de la palabra "Derecho" 39
The use, misuse, non-use of the term 'Right'

Alessandra Facchi

Problemas actuales de los derechos humanos: nuevos paradigmas en un contexto de cambios globales 49
Current human rights problems: new paradigms in a context of global changes

María José Fariñas Dulce

Ideología y derechos humanos: lo común 57
Ideology and human rights: the common

Eusebio Fernández García

El discurso de los derehos frente a sus desafios 67
The rights discourse in the face of its challenges

Tommaso Greco

Derechos de los animales. Un desafío para el Derecho, la moral y la política 75
Animal rights. A challenge for Law, morality, and politics

Marina Lalatta Costerbosa

El desafío de la efectividad.....85
The challenge of effectiveness

Baldassare Pastore

Desafíos a los que se enfrenta el discurso de los derechos.....95
Challenges faced by rights discourse

Antonio Enrique Pérez Luño

Derechos humanos: del discurso a la cultura.....109
Human rights: from discourse to culture

Agustín Squella

ARTÍCULOS

Gregorio Peces-Barba y Norberto Bobbio: historia de una amistad en 70 cartas.....119
Gregorio Peces-Barba and Norberto Bobbio: history of a friendship in 70 letters

Mario G. Losano

Una concepción de los derechos para luchar contra la desigualdad económica 139
A conception of rights to fight economic inequality

Cristina Monereo Atienza

La lógica carceralista y la lucha por los derechos 165
The carceralist logic and the the struggle for rights

María José Bernuz Beneitez

Menores, privacidad y derechos humanos en la escuela.
El caso de *Google Workplace for Education* en España 199
Minors, privacy and human rights at the school.
The case of Google Workplace for Education *in Spain*

Rafael Rodríguez Prieto

Los derechos de las personas LGTBI en los países del Norte
de Europa: en especial el derecho al cambio de género 225
The rights of LGTBI people in Northern European countries:
especially the right to gender reassignment

Fernando Santamaría Lambás

RECENSIONES

Harold BERTOT TRIANA,
Estudios sobre jurisprudencia de la Corte Interamericana de derechos humanos. Cavilaciones al hilo de temas actuales del sistema interamericano de derechos humanos 271

Cástor Miguel Diaz Barrado

Corrado DEL BÒ,
La giustizia. Un'introduzione filosófica.....281

Francisco Javier Ansuategui Roig

Thomas CASADEI - Gianfrancesco ZANETTI,
Manual de Filosofía del Derecho. Figuras, categorías, contextos.....291

Rafael Ramis Barceló

Kevin Fredy HINTERBERGER,
Regularisations of Irregularly Staying Migrants in the EU. A comparative Legal Analysis of Austria, Germany and Spain 295

Félix Vacas Fernández

Carlos Ramón FERNÁNDEZ LIESA, Juan Daniel OLIVA MARTÍNEZ y Oscar PÉREZ DE LA FUENTE (eds.),
Soberanía.....301

Jaelee Arellano Pinzón

Oscar CELADOR ANGÓN,
Entidades locales y libertad religiosa.....309

José Mª Contreras Mazarío

Félix VACAS FERNÁNDEZ,
El estatuto jurídico internacional de las víctimas de crímenes internacionales. Derechos de las víctimas, justicia de transición y Corte Penal Internacional.....317

Javier Dorado Porras

NOTICIAS

Inauguración del nuevo curso académico 2023-2024 en el Instituto de Derechos Humanos "Gregorio Peces-Barba" (IDHPB) de la Universidad Carlos III de Madrid 329

I Seminario sobre la autonomía personal: avances, tecnología y programas, Universidad Carlos III de Madrid, 5 y 6 de octubre de 2023.....331

Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política –IPSA–, Buenos Aires, 15 al 19 julio 2023.....335

CV de los participantes 337

NOTA DEL DIRECTOR

El ejemplar de *Derechos y Libertades* que llega a las manos de nuestros lectores es especial. Con él, llegamos a nuestro número 50. Es un momento importante en la historia de una aventura colectiva que comienza en el año 1993 cuando, bajo la dirección de Gregorio Peces-Barba, se publica el primer número de la revista. De esta manera se continuaba un itinerario que se había iniciado con el *Anuario de Derechos Humanos* que se editaba en la Universidad Complutense en el seno del Instituto de Derechos Humanos dirigido por Joaquín Ruiz-Giménez, y cuyo primer número se publicó en 1981, también dirigido por Gregorio Peces-Barba. Con la marcha del profesor Peces-Barba a la Universidad Carlos III de Madrid, algunos de sus colaboradores tuvimos la oportunidad de acompañarle en la puesta en marcha de un proyecto que incluía la creación del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas (hoy Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba). Una de las primeras iniciativas del Instituto consistió en poner en marcha una publicación periódica. Gregorio Peces-barba siempre enfatizó mucho la importancia de las publicaciones, de las monografías y de las revistas, como elementos imprescindibles en la transmisión de lo que hacíamos en el Instituto y en el área de Filosofía del Derecho, y también como elemento dinamizador de la investigación. Fueron tiempos muy interesantes, embarcados como estábamos en la puesta en marcha de una nueva universidad. Es este un privilegio que no siempre se tiene. Siendo un recién doctor, tuve la oportunidad de asistir a las reuniones en las que se discutió la mejor forma de iniciar la andadura de la revista. Recuerdo que, en una de aquellas, Antonio E. Pérez Luño, que ha tenido la generosidad de acompañarnos a lo largo de todos estos años, propuso el nombre de la revista.

En 1993 se publicó el primer número de *Derechos y Libertades*, en el marco del convenio que la Universidad Carlos III de Madrid tenía con el Boletín Oficial del Estado. Ahí se publicaron los 13 primeros números. Desde 2006, con ocasión de la aparición del número 14, la revista se publica con la Editorial Dykinson, con la que el Instituto tiene una larga historia de publicaciones conjuntas.

ISSN: 1133-0937
DOI: *https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8225*

A lo largo de estos años, un equipo formado por profesores e investigadores del area de Filosofía del Derecho y del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, nos hemos venido dedicando al mantenimiento de la revista y a la gestión de sus números, en colaboración con la editorial Dykinson, a la que, en las personas de Rafael Tigeras, Gabriel Tigeras, Diana Martín y David Martín agradezco el trabajo de estos años. Varias personas e instituciones han contribuido a que fuera posible la publicación y la supervivencia de la revista, en tiempos no siempre fáciles, tanto por las crisis económicas como por la profunda transformación que ha afectado al ámbito de las publicaciones periódicas. Así, quiero recordar de manera particular a los profesores Angel López y Antonio Pérez Luño que, de manera generosa, están detrás de la financiación que las Fundaciones Caja Sol y El Monte, en un primer momento desde 2006, y la Fundación Luño Peña, posteriormente y desde 2014, nos han ofrecido.

En el seno del Instituto varias personas están implicadas de manera especial en la revista a través de su trabajo. Y ello, más allá de que la revista sea una empresa colectiva de más amplio ámbito, apoyada por los respectivos Consejos, Científico y de Redacción. En estos momentos, el Subdirector es Javier Dorado y el Secretario es Oscar Pérez de la Fuente, con quien el trabajo conjunto en la revista es prácticamente diario. En los últimos meses hemos incluido a Isabel García Sánchez-Mayoral y a Sebastián Ibarra González como coordinadores.

Desde 2021, con la publicación del número 44, la revista presenta un formato digital, con una edición on line que es publicada por la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid dentro del conjunto de e-revistas de la institución. Son varias las personas con las que, dentro del magnífico conjunto de profesionales que trabajan en el Servicio de Biblioteca de la Universidad, venimos trabajando en los últimos años. Blanca Sotoca y los integrantes de la sección de Hemeroteca merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento.

Con ocasión de este número 50, hemos estructurado la revista de un modo especial. Para ello hemos incluido una sección monográfica en la que hemos pedido a un conjunto de profesores y profesoras, con experiencia en la investigación en materia de derechos, que nos ilustren sobre aquellos que en su opinión son los retos y desafíos que debe afrontar el discurso de los derechos en la actualidad y en el futuro a corto y medio plazo. En este sentido cuando hablamos de discurso de los derechos hacemos referencia tanto a

ISSN: 1133-0937
DOI: *https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8225*

las propuestas teóricas como a las circunstancias prácticas que promueven y condicionan el devenir de los derechos.

Como se podrá comprobar a partir de las lecturas de las distintas aportaciones, en ellas podemos encontrar un apreciable nivel de coincidencia. En este sentido, y de modo no exhaustivo, podemos señalar algunas preocupaciones compartidas, referidas a cuestiones que tienen que ver con la teoría y con la práctica de los derechos. Las preocupaciones compartidas existen en relación con el lenguaje de los derechos (Facchi, Fernández), que constituye un ámbito sometido en la actualidad a abusos y necesitado por tanto de claridad. El lenguaje de los derechos no es inmune en relación con rasgos del lenguaje político de nuestros días. Por el contrario, está sometido a tensiones provocadas por el populismo (Greco). Todo ello obliga a un esfuerzo de coherencia y racionalidad.

Las nuevas tecnologías constituyen el escenario en el que se realizan los derechos en muchas de sus dimensiones contemporáneas (De Asís, Greco, Pérez Luño) y, al mismo tiempo, representan un evidente desafío desde el momento en que obligan a reformular categorías clásicas del discurso, planteando el problema de la adecuación de la categoría misma de los derechos a la hora de afrontar determinadas exigencias de la garantía de la dignidad. La cuestión es la de saber si la categoría "derechos" en el nuevo escenario provocado por la disrupción o si tenemos que comenzar a trabajar con otras; de la misma manera que se trata de saber si los derechos tradicionales nos siguen siendo útiles como elementos de reivindicación y progreso, o si aquellos necesitan una actualización (Fariñas). Por otra parte, de la misma forma que las tecnologías contribuyen a reformular el discurso de los derechos, éste también puede estar sometido a tensiones derivadas de la introducción de nuevos sujetos a partir de la protección de los animales (Lalatta) o del medio ambiente (Barranco) en el marco de un proceso de fragmentación del sujeto de los derechos (Pastore) o, cuando menos, de reformulación del mismo.

En todo caso, la elaboración de un discurso teórico adecuado debe sentar la base para la creación de un sistema de garantías. Las perspectivas desde las cuales se puede evaluar ese sistema son múltiples: exige una determinada organización institucional (Pastore) y al mismo tiempo una cultura compartida en relación con el trabajo de los operadores jurídicos. Pero estas dimensiones son insuficientes si el discurso de los derechos no se ve respaldado por una estructura de educación de los derechos y en los derechos (De

Asís) y, al mismo tiempo y de manera concurrente, por la existencia de una cultura de la democracia (Squella).

La existencia de los retos y desafíos de los que nos hablan los participantes en la sección monográfica contribuyen a considerar el discurso de los derechos como algo dinámico y necesitado de constantes actualizaciones (Fariñas). Sólo de esa manera puede estar en condiciones de seguir desarrollando sus funciones liberadoras y emancipadoras en un contexto complejo como el actual. En efecto, nuestro mundo presenta tendencias y rasgos que nos invitan a repensar paradigmas como el de la universalidad de los derechos y su capacidad para condicionar las relaciones internacionales (Barranco, Greco, Pérez Luño); o como el de la vulnerabilidad (De Asís), en un contexto en el que los factores de discriminación que la acrecientan se multiplican y diversifican.

Es evidente que este rápido recorrido por los desafíos de los derechos deja sin abordar muchos de los aspectos que nuestros colaboradores tratan en sus escritos. Pero pretende ser sólo una invitación a la lectura de la parte monográfica de este número.

Tras la sección monográfica, incluimos una sección en la que se publican artículos de temática libre. El artículo de Mario Losano en realidad continúa una reflexión que se iniciaba en la sección que se dedicaba al pensamiento de Gregorio Peces-Barba en el número 49 de la revista. En esta ocasión, en *Gregorio Peces-Barba y Norberto Bobbio: historia de una amistad en 70 cartas*, contextualiza la correspondencia que durante casi 30 años intercambiaron Gregorio Peces-Barba y Norberto Bobbio, de inminente publicación en la colección "Derechos Humanos y Filosofía del Derecho" de la editorial Dykinson, en edición del propio Losano. La lectura de esa correspondencia permite constatar afinidades políticas, académicas e intelectuales entre los dos filósofos del Derecho.

En *Una concepción de los derechos para luchar contra la desigualdad económica*, Cristina Monereo aborda la forma en que los derechos –y en particular los derechos económicos, sociales y culturales– pueden constituir una perspectiva desde la cual afrontar el problema de la desigualdad vertical. En efecto, la desigualdad vertical plantea cuestiones de conceptualización y fundamentación de estos derechos. La propuesta de la autora tiene que ver con un retorno a las bases del Estado social de Derecho.

Por su parte, María José Bernuz se aproxima al problema que surge cuando algunos colectivos sociales, heterogéneos entre sí, exigen y celebran

las penas de cárcel cuanto más largas mejor ante delitos que atentan contra los bienes y valores que defienden. En el trabajo *La lógica carceralista y la lucha por los* derechos se detiene en la incoherencia que surge cuando movimientos que se implican en la lucha por la evolución y consolidación de los derechos fundamentales, denuncian la crueldad y disfunciones que genera el sistema penal en general y la cárcel en particular, pero los justifican como medios adecuados para poder visibilizar, responder y resolver problemas sociales.

En *Menores, privacidad y derechos humanos en la escuela. El caso de* Google workplace for education *en España,* Rafael Rodríguez Prieto se detiene en la expansión de las plataformas tecnológicas en el ámbito educativo, especialmente importante a partir de la pandemia. No obstante, estas herramientas implican amenazas a la privacidad de los menores. Ello justifica un especial énfasis a la hora de materializar el principio de cautela tecnológica en el recurso a estas plataformas, que por otra parte se han convertido en un aliado importante de la eficacia del derecho a la educación.

La sección de artículos se clausura con la aportación de Fernando Santamaría que, en su trabajo *Los derechos de las personas LGTBI en los países del Norte de Europa: en especial el derecho al cambio de género,* estudia las normas sobre orientación sexual e identidad de género en los países del Norte de Europa. En dicha tarea, se centra en la cuestión del análisis del grado de reconocimiento del derecho al cambio de género en las leyes nacionales y en el mayor o menor respeto de la normativa europea.

La revista se cierra con una nutrida sección de recensiones, a la que se añade la de noticias.

En fin, queremos trasladar a nuestros lectores nuestra alegría por haber llegado a la cincuentena de números, nuestro agradecimiento a todos los que lo han hecho posible y continúan haciéndolo, y nuestra esperanza de que *Derechos y Libertades* llegue en buenas condiciones a la centena.

Francisco Javier Ansuátegui Roig
Director

ISSN: 1133-0937
DOI: *https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8225*